

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

85**MADRID NÚMERO 54****EDICTO**

Don Emilio López Durán, secretario del Juzgado de instrucción número 54 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 680 de 2011 se ha acordado citar a doña Susana Carrera Morales, mediante la cédula de citación del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 54 de Madrid ha acordado citarle, a fin de que el día 18 de octubre de 2011, a las diez y diez horas, asista en la Sala de vistas de este Juzgado de instrucción número 54 a la celebración del juicio de faltas número 680 de 2011, seguido por desobediencia, en calidad de denunciada.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto del juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistida de letrado, si bien este no es preceptivo. Apercibiéndole de que, de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Teniendo en cuenta que en caso de condena el importe de la multa puede depender de su solvencia económica y que deberá aportar al acto del juicio documentación acreditativa de su situación económica y cargas familiares (nómina, tarjeta del INEM, en caso de desempleo, declaración de renta, hipoteca, libro de familia, etcétera).

En Madrid, a 6 de junio de 2011.—La agente judicial, Susana Carrera Morales.

Y para que conste y sirva de citación a doña Susana Carrera Morales, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 20 de septiembre de 2011.—El secretario (firmado).

(03/32.064/11)